

MEDICOS Y MEDICINAS EN LA HUESCA DE 1651

Por FEDERICO BALAGUER

EL siglo xvii es un siglo si no brillante sí interesante para el estudio de la medicina oscense, con figuras de relieve que van desde Juan de Azcoidi, catedrático de la Universidad a principios del siglo, muy popular en la ciudad, hasta los doctores Alberto Pérez de la Laguna, Diego Pérez y Orencio Lamarca, también profesores de la Universidad que, a finales de la centuria, realizan una destacada labor docente, resolviendo, además, consultas y evacuando informes, como el relativo a la salud pública de Brea. Indudablemente tenía algo de razón el historiador Aínsa cuando afirmaba, en 1619, que los médicos de Huesca eran los mejores de Aragón ¹.

Es cierto que la enseñanza de la medicina en las aulas de la universidad Sertoriana seguía todavía las directrices tradicionales, glosando los textos de Hipócrates, Avicena y Galeno, pero cada día se acumulaban experiencias y se acogían novedades que abrían nuevos caminos. La valía y utilidad de la medicina oscense de aquella centuria se iba a poner a prueba con la aparición de la temible peste bubónica.

Las condiciones higiénicas de la ciudad eran mejores que en el siglo xvi, pero todavía dejaban mucho que desear. Para el abastecimiento de agua se servía la población de pozos y, sobre todo, de los

1. F. DIEGO DE AÍNSA, *Fundación... de Huesca*, p. 445.

manantiales del Angel y del Ibón y de las fuentes de San Miguel y San Martín, todas ellas más o menos contaminadas.

Hacía años que la guerra de Cataluña consumía las energías del país; las fértiles riberas del Cinca habían sido devastadas en los primeros años de la contienda. La toma de Lérida permitió una mayor seguridad, pero el continuo paso de tropas y los acantonamientos de soldados proseguían. Las parvas cosechas del Somontano oscense eran incapaces de alimentar a sus sufridos habitantes y de abastecer al mismo tiempo a los ejércitos de su católica majestad.

No era mala la situación económica del Concejo oscense, pese a sus eternas lamentaciones, y la presión contributiva tampoco era grande, pero tenía el inconveniente de estar basada en los arriendos de servicios y en los recargos sobre los alimentos. En estas condiciones la aparición de la peste en tierras de Valencia y de Cataluña ensombrecía el aspecto favorable que tomaba la guerra, con la toma de Barcelona en 1651 por las tropas que mandaba don Juan José de Austria.

A las calamidades derivadas de la guerra se iban a unir muy pronto las producidas por la peste, que desde Valencia llegaba a Cataluña y Aragón. Las prevenciones se multiplicaban y el Concejo disponía que se tuviese cuidado con los soldados que regresaban del frente, pues podían ser portadores del contagio; que se mantuviese una estricta vigilancia en los portales; que cesase la comunicación con los lugares apestados. Pero la peste avanzaba por Maella, Alcañiz, Caspe y llegaba al interior de Aragón.

Frente a este peligro, Huesca estaba mejor dotada que otras poblaciones, pues contaba con relativo número de médicos, muchos de ellos doctores, cirujanos que generalmente eran bachilleres y boticarios con boticas bien surtidas.

LOS MÉDICOS

Casi todos los médicos oscenses estaban más o menos relacionados con la Universidad, en donde desarrollaban actividades docentes. Para ejercer la profesión necesitaban tener por lo menos el grado de bachiller en medicina y formar parte de la cofradía de médicos, cirujanos y boticarios, bajo la advocación de los santos Lucas, Cosme y Damián, cofradía existente ya en el siglo xv y que en esta época se

solía ya denominar colegio. En los estatutos promulgados en 1603, se reglamentaba las actividades de los médicos que debían limitarse a visitar y recetar, sin que pudiesen realizar las funciones propias de los cirujanos o de los boticarios; era obligatoria la visita a los enfermos pobres y las consultas estaban minuciosamente reguladas, prohibiéndose, bajo severas penas, arrebatarse clientes a los compañeros o inducir a enfermos y familiares a cambiar de cirujano o de boticario ².

Ya es sabido que la enseñanza de la medicina en la universidad Sertoriana era eminentemente tradicional, glosando los textos de Hipócrates y Galeno y sirviéndose de la obra de Guido de Chauliac. No sabemos si los universitarios oscenses estaban al tanto de los descubrimientos y de las innovaciones; de todas formas, el indudable avance de la medicina en esta época era más bien de orden teórico, con pocas aplicaciones prácticas. El médico contaba, por lo general, con muy pocos recursos para hacer frente a las enfermedades y carecía de métodos para establecer un diagnóstico correcto, siéndole muy difícil extraer de las enrevesadas glosas de la medicina galénica y de las discusiones teóricas los preceptos que le ayudasen a combatir la enfermedad. Los remedios, basados en la práctica tradicional, eran de escasa eficacia. Lo único que el médico podía hacer era aplicar el aforismo de Hipócrates: ayudar a la naturaleza y no hacer daño. Por otra parte, cuando el enfermo llamaba al médico solía estar ya en grave estado y, con frecuencia, si lo llamaba era porque los remedios caseros y las intervenciones de los curanderos habían fracasado.

La sociedad no comprendía las dificultades que encontraba el médico en su labor y tanto ellos como los remedios usuales—sangrías, purgas, vomitorios—eran objeto de punzantes sátiras. El mismo Baltasar Gracián, no obstante su agudo ingenio, se dejó llevar de esta actitud satírica y en el *Criticón* afirma: “Y si no, decidme: ¿un médico, en viendo un enfermo no le mata? ¿Qué veneno como el de su tinta en un r cipe?...” ³. No sabemos si en alguna ocasi n, Graci n recurrir a a los m dicos oscenses para enderezar su desmebrada salud; el caso es que, no obstante el concepto que el agudo bil-

2. RICARDO DEL ARCO, *Antiguos gremios de Huesca*, Zaragoza, 1921, p. 199.

3. BALTASAR GRACI N, *El Critic n*, II, crisis 2.^a

bilitano tenía de los médicos, el instituto religioso del que formaba parte, la Compañía de Jesús, tenía contratados los servicios de un médico y de un cirujano para la asistencia de la casa de Huesca.

Los médicos solían efectuar sus visitas, incluso las urbanas, montados en mulas, cabalgadura que se hizo consustancial con la profesión. Son varias las menciones que hemos visto en los documentos oscenses referentes a esta costumbre, como ejemplo, damos una que corresponde, precisamente, al año 1651, 29 de septiembre, fecha en la que se pagaban dos libras “del mozo y mulas del doctor Carlos”. Lo general de esta costumbre se refleja en las abundantes alusiones en la literatura de la época. Citaremos una mucho más tardía de Braulio Foz en su *Vida de Pedro Saputo*, editada en 1848, si bien este autor hace referencia a tiempos más antiguos, seguramente a los años de Felipe IV, es decir, al período que venimos comentando. En el capítulo dedicado a narrar cómo Pedro Saputo se hizo médico, Foz dice: “El, comprándose una mula, partió para Villajoyosa montando en ella, conque se acreditó mucho, pues ya antes de ejercer la profesión cabalgaba en mula, que en aquel tiempo era el distintivo y como la señal de excelencia entre los doctores. Y cierto, desde que dejaron la mula va la profesión por tierra”⁴.

El traje de los médicos difería poco del usual entre los ciudadanos; parece ser que preferían la gorra al sombrero, al menos, no he visto menciones de este último y en cambio, son numerosas las alusiones a la gorra. En 24 de septiembre de 1651, el sastre oscense Juan de Mallada cobraba una libra y cuatro sueldos por hacer, para el doctor Salvador, un “vestido de camuza borcegenes y gorra”. Dentro del hospital, tanto los médicos como los cirujanos solían llevar túnica, generalmente de color morado. A veces, como en una nota de Claudio Cusón, sastre oscense, se hace constar que la túnica tiene “aldas dica (es decir, hasta) el suelo y mangas justas”⁵.

Conocemos el nombre de algunos médicos que ejercían en la ciudad en 1651. Son los siguientes:

4. BRAULJO Foz, *Vida de Pedro Saputo*, 5 edic., Barcelona, 1973, p. 199.
5. AMH, Notas de pago de 1652.

Bartolomé Fañanás.—Se le ve opositar a cátedras de la Sertoriana en 1653, obteniendo la tercera dos años más tarde. Menéndez de la Puente cree que fue nombrado para la primera en 1651 ⁶.

Ejerció también cargos en el gobierno de la ciudad y precisamente en este año de 1651 era consejero tercero y formaba parte de la junta de asignados; más tarde, llegó a ser jurado.

Pedro Jerónimo Nasarre.—En 1645, concurrió con Carlos de Facio y Bartolomé Fañanás a la cátedra de vísperas. En 1651, tenía a su cargo la tercera que renunció por haber pasado a la de vísperas. ⁷.

Debía de ser hombre sincero y enérgico. En plena peste, indignado por lo que suponía cicatería del Concejo en pagar a sus servidores, se dirigió en tono destemplado al justicia y al jurado cuarto “con palabras libres e injuriosas”, diciendo que se procedía “ruinamente con los que le servían”. El concejo tomó tan a mal esta actitud que, en la sesión del 13 de noviembre de 1653, el prior dio cuenta de lo sucedido acordándose que atendido que “el doctor Nasarre havia entrado en el hospital a curar los enfermos del, que por ello no se passasse a executar en él ningún castigo por dichas razones que contra la ciudad havia dicho, pero por el desacato que a echo con dicho señor justicia y jurado quarto y por las palabras offenssivas que en su presencia dixo, resolviendo dicho consejo que los señores justicia, prior y jurados executen las penas impuestas por la ordinación” ⁸.

Diego Salvador.—En 1653, obtuvo la cátedra tercera y la renunció por pasar a la de vísperas. Su carrera docente fue brillante ⁹.

De carácter nervioso e imaginativo, a juzgar por su escritura, de endiablada letra, se mostró siempre muy respetuoso en sus relaciones con el consejo. Sus observaciones sobre la peste y los informes sobre diversos aspectos médico-sanitarios revelan un espíritu crítico y sagaz.

6. LAUREANO MENÉNDEZ DE LA PUENTE, *Historia de la Facultad de Medicina de la U. de Huesca*, Zaragoza, 1970, p. 41 y 70.

7. *Ibíd.*, p. 57.

8. AMH, 146, 40.

9. L. MENÉNDEZ DE LA PUENTE, *Historia de la Facultad de Medicina*, p. 57.

Carlos de Facio.—Opositó a la cátedra de vísperas en 1645, obteniendo, poco antes de comenzar la peste, la tercera ¹⁰. En los documentos oscenses de la época, se le denomina comúnmente el doctor Carlos.

Alberto Pérez.—Era hijo de Juan Pérez Betrán y de Isabel Barrau. En 1651, siendo bachiller en medicina, opositó a cátedras, siendo contrincante del doctor Facio ¹¹. En ese mismo año, en pleno apogeo de la peste se casó con Marian Bover y Solivera, que llevó en ayuda del matrimonio una buena dote ¹².

Consiguió el doctorado y se le ve opositar varias veces, logrando la segunda, que renunció por haber obtenido la primera ¹³. Todavía ejercía la docencia en 1685.

CIRUJANOS

Conforme a las ordenanzas de 1603 ningún cirujano podía practicar ni abrir tienda en Huesca sin ser bachiller en cirugía por una universidad y sin entrar en el colegio, previo examen. Deberían probar que sabían el suficiente latín “de manera que construya el latín de Guido”. Probada su suficiencia ante el prior y el mayoral cirujano se sacaban puntos sobre Guido, preparando la lección en el plazo de tres días. El examen se verificaba en casa del prior, con asistencia de los cofrades médicos y el mayoral de los boticarios. Después de la lección, deberían responder a las preguntas que les pudiesen hacer el prior y los asistentes, verificándose seguidamente la votación para decidir si se les admitía o no. Antes de pasar a examen debían demostrar que contaban con los cuatro años de aprendizaje con maestro aprobado.

Los cirujanos no podían dar medicinas ni sangrar sin consejo del médico ni podían “dar emcisnes por de fuera ni zarza china o palo” ¹⁴.

Menéndez de la Puente hace notar el escaso número de graduados cirujanos, y añade: “el escaso interés por esta profesión se debía,

10. *Ibidem*, 71.

11. *Ibidem*, 56 y 57.

12. AHP, V. Santapún, 1651.

13. L. MENÉNDEZ DE LA PUENTE, *Historia*, p. 41.

14. R. DEL ARCO. *Antiguos Gremios de Huesca*, p. 214.

con toda seguridad a la menor categoría social del cirujano con respecto al médico y al menosprecio que estos manifestaban por aquellos”¹⁵.

También influiría en la escasez de graduados el considerable volumen que alcanzaba el intrusismo. Los cirujanos de los pueblos no solían estar graduados y los ordenanzas de 1603 insisten sobre el problema del intrusismo, penalizando las infracciones, “por cuanto hay muchos mozos que sin estar graduados ni estar con amo, sangran, curan y afeitan, lo cual es notable daño de los pobres enfermos” y ordenan que “ninguno pueda parar botica en la presente ciudad, aunque traiga licencia del proto-médico, sin ser admitido en cofrade, aunque diga que para la botica sólo para ser barbero porque bajo ese título hará oficio de cirujano y barbero, pues en este reino el cirujano ejercita el oficio de cirujano y barbero”.

Entre los cirujanos que ejercieron su actividad durante la peste, figuran Agustín Sánchez, Pedro de Torres, Juan de Margarit, Jaime de Ubico, etc. Los cirujanos tuvieron durante la peste una destacada intervención y su índice de mortalidad fue muy elevado.

Como ejemplo de la forma en que se realizaban los exámenes de cirujanos, damos el de Agustín Sánchez, que había de morir durante la peste. Su presentación se verificó el 24 de marzo de 1642. Habían de juzgarlo el prior Diego Salvador, los mayores Diego Xironza y Domingo Calvo, los doctores Miguel Boyra, Juan Juste, Antonio Rodríguez Montesinos, Pascual del Río y Pedro Juste, además de Pedro Calvo y Diego Lafita. El tema era el siguiente: “Las llagas en particular en cuanto se hallan en las partes orgánicas”, que era el capítulo primero de llagas en la cabeza, que comenzaba “Aunque Galeno y Abicena no hayan tratado de la curación de las llagas...”. El examen se verificó el día 26 de marzo en casa del prior. Una vez que se leyó el texto, los colegiales sometieron al examinando a diversas preguntas, tanto teóricas como prácticas; las preguntas las formulaban los componentes del colegio por riguroso orden de antigüedad. Verificado el examen, Agustín Sánchez salió de la sala. Fue admitido y juró los estatutos y ordinationes y estar sujeto a los censales, cargas y obligaciones del colegio.

15. L. MENÉNDEZ DE LA PUENTE, *Historia*, p. 157.

APARICIÓN DE LA PESTE EN HUESCA

En 1650, las noticias sobre la peste eran inquietantes y sin embargo el Concejo se resistía a tomar medidas de protección y vigilancia, llevado de su rígido concepto de la economía pública y de su deseo de no malgastar los caudales municipales. Desde luego para establecer el cordón sanitario que había de preservar a la ciudad del contagio era necesario reparar el muro exterior que se hallaba en malas condiciones; por lo general, el antiguo muro había sido sustituido por tapias que presentaban numerosos portillos por donde se podía penetrar en la ciudad fácilmente.

En abril se recibieron noticias de que la peste procedente de Valencia había invadido la ciudad de Tortosa y de que los soldados enemigos podían llevar el contagio a los pueblos aragoneses. Ante estas noticias, el Consejo se decidió a montar un elemental dispositivo de vigilancia, ordenando a los vecinos de las puertas de Santa Clara y del Angel que se encargasen de su custodia. En el transcurso del año se cerraron algunos portillos y boquetes del muro exterior y ya a principios de 1651 se aumentó la vigilancia de las puertas que quedaron reducidas a dos, cerrándose las demás ¹⁷.

Todas las medidas resultaron inútiles. En pleno verano, en el mes de julio, un vecino de Alcubierre, pueblo a la sazón invadido por la peste, que debía de sentir los primeros síntomas de la enfermedad, decidió trasladarse a Huesca a casa de unos parientes suyos que habitaban en la calle de la Población (actual Padre Huesca), junto al horno de Aguillón, logrando burlar el control de vigilancia; fatigado del calor y de la fiebre, rendido por el largo camino, cayó desmayado en el portal de sus parientes, que lo recogieron, cuidándolo solícitos. El enfermo falleció tres o cuatro días más tarde; sus parientes cayeron también víctimas de la peste, contagiando a los vecinos de la calle y a otros parientes suyos de Barrionuevo que habían acudido para cuidarlos. De esta forma, las calles de San Lorenzo y Pobla-

17. Doy en este capítulo un suscinto resumen del desarrollo de la peste. Para más datos, puede verse el trabajo *Don Juan Vincencio de Lastanosa y la peste de 1651*, de próxima publicación.

ción y las de Barrionuevo, cruzadas por acequias y de malas condiciones sanitarias se vieron rápidamente invadidas por la peste, que acabó por invadir a toda la ciudad.

La extensión que había alcanzado la peste por tierras aragonesas y la aparición en los enfermos de Huesca de los característicos bulones hacían fácil el diagnóstico y, sin embargo, el Consejo vacilaba en declarar oficialmente el contagio. El hecho se explica por los graves trastornos ocasionados por el aislamiento a que se sometía a las poblaciones invadidas con la casi total paralización de la vida activa.

Alarmado el Concejo de Zaragoza con las noticias que recibía sobre la extensión de la peste en Huesca, decidió enviar un médico y un cirujano para que le informasen sobre la enfermedad que se padecía en esta ciudad. La visita se realizó a principios de septiembre y el informe pecó de optimista, pues declararon que el achaque de que adolecía la población no era realmente peste. El día 8 de septiembre el Concejo de Huesca escribía a los jurados de Zaragoza, mostrando su satisfacción por el informe: "en ningún tiempo se ha gozado de más entera salud, como lo referirán a V.S. el doctor Juan Garcés y Martín de Alcaraz su médico y cirujano, y aunque la acción de haberlos enviado V. S. ha parecido adelantada por lo que podía alterar el reino, servirá empero de satisfacer a tantos que se han engañado en este particular, de cualquier manera besamos a V.S. muchas veces la mano por su piadoso celo, estimándolo por particular favor".

Pero la peste continuaba extendiéndose por la ciudad. Como en otros lugares, se observaba que el contagio atacaba más a las clases menesterosas que a los pudientes; se creía que ello era debido a la insuficiente alimentación de los primeros e indudablemente el hambre a que se veían sometidas las clases trabajadoras y la monotonía de su régimen de alimentación dejaban al individuo con muy pocas defensas, pero sobre todo eran las deficientes condiciones higiénicas en que vivían los pobres las que favorecían en gran manera la difusión del contagio. Por otra parte, como hace notar Jesús Maiso al hablar de la peste en Zaragoza, los pobres procuraban que no se les quemasen sus ropas e incluso comprarían las ropas de los contami-

nados que se venderían a bajo precio ¹⁸. Para evitar esto en Huesca se proporcionó a los pobres gratuitamente las ropas necesarias.

El día 13 de septiembre, los jurados de la ciudad escribían al doctor Garcés, refiriéndole que después de su marcha “se ha ido continuando en la gente necesitada las enfermedades... a cuya causa hemos resuelto destinar casa particular donde se les socorra de cuanto hubiesen menester para que la necesidad no los acabe, pues entendemos que esta ha sido la mayor causa de que han muerto algunos”. Pero en esta fecha, ya el Concejo estaba convencido de que la enfermedad que se padecía en Huesca era la peste buvónica.

Pese a discusiones escolásticas, la realidad se imponía y el 15 de septiembre se declaraba oficialmente la existencia del contagio. La noticia produjo en la ciudad honda conmoción; gran parte de los vecinos abandonaron la ciudad, acogiéndose a las localidades próximas o viviendo en las torres del término o en improvisadas o miserables chozas. La carta que el Concejo escribió a los diputados del reino pinta con patéticos trazos lo delicado del momento:

“Habiendo cesado las enfermedades por espacio de cuatro o cinco días, pasados estos amanecieron algunos enfermos y viendo esto para prevenir el remedio resolvieron destinar el convento de san Agustín para poner en él todos los enfermos del achaque. Y en el entre tanto que aquel se desocupa, se acomodan en el hospital y para que se les asista se han nombrado médicos y cirujanos y otras personas...; en el hospital hay enfermos del achaque y enfermedad corriente, quince hombres y quince niños y catorce mujeres, de las cuales hay nueve convalecientes y desde el 1.º del presente hasta hoy no se han muerto sino es diez personas y entre estas el vicario de la Seo y dos padres jesuitas, que no es de maravillar, pues estos estuvieros catorce horas consolando un enfermo, sin querer tomar un bizcocho... Y una de las razones que nos anima a que creamos que este no es contagio sino tabardillo (como ya lo asegura persona entendida) es ver que hasta hoy no ha enfermado persona que en su casa tuviera alguna comodidad para comer. Pero el haber destinado y publicado que qualquiere persona que adolesciesse de esta enfermedad había de ir a dicho hospital, motivó una conmoción y fuga tan grande en este lugar que se han ausentado del mucho parte de sus moradores. Y aunque nos consta que están en estos lugares del contorno, no solo ellos, si quieren vol-

18. JESÚS MAISO, *Noticias de la peste de Zaragoza de 1652*, en “Estudios del departamento de Historia Moderna”, Zaragoza, 1973, p. 36.

ver, pero tampoco a los vecinos de dichos lugares no dexamos entrar en la ciudad, executándolo con tanto rigor que de cinco puertas que había abiertas, las habemos reducido a dos”.

Para levantar el ánimo de los abatidos moradores, se fomentaron los regocijos y diversiones. Lo expresan los jurados en la mencionada carta, asegurando que será remedio “para ataxar y divertir la imaginación la resolución que el pueblo ha dado en divertirse, pues todas las tardes las ocupa en diverso entretenimiento de bailes, músicas y reseñas”. Las cartas de los contemporáneos confirman estos extremos. Fray Jerónimo de San José, en carta a Juan Francisco Andrés de Uztarroz, decía:

El segundo punto, de la peste de Huesca, es lastimoso. Reconociéronla al principio por orden de Çaragoza su médico i cirujano Garcés i Alcarán (así creo se llama), i juzgaron entonces ser solamente unos bubones no contagiosos; [f. 377 v] con que se abrió el comercio, que ya se avía prohibido. Pero mui poco después se descubrió la malicia pestilante, i a esta voz causó tanto horror i temor en la ciudad de Huesca, que mui aprisa començaron sus moradores a desanpararla. Nuestro amigo canónigo Salinas cargó a media noche con las dos casas, de su padre i su hermana, i me escribe que con tal prisa i ahogo, que parecían se aveían de caer luego muertos. I que de Apiés (de donde escribe), los arrojaban del lugar i no sabía adonde irian a parar. En ninguna parte los admiten, i se quedan en caseríos i pajares i chozas. Ayer vinieron dos religiosos nuestros de Barbastro, i pasando casi a vista de Huesca, dicen están los campos senbrados de chozas i como tiendas de canpañã, donde están con suma descomodidad. Don Francisco Abarca se fue a su torre; i los que las tienen, a ellas.

Don Vicencio Lastanosa, mui afligido por averse apestado Figueruelas, llebó su gente, dicen, que a Pompeín, i volvió a su casa, tapiando puertas i ventanas, y con poca gente i abastecimiento se encerró en ella. Aunque la muerte (como a otro propósito dice el Espíritu Santo), “ingreditur per fenestras”, i serían las de las espaldas de la casa; si es verdad lo que oi se ha dicho que murió; cosa que no lo sé con certidumbre ni lo querría por mucho. Su hija me pide con ansias lo encomiende a Dios, i lo hago, i ella también como buena i santa hija; i escribe destes trabajos con el ánimo de un César, o por mejor decir, de un celestial serafin holgándose de que yo esté ausente i libre i de que Dios haga en ella i en su vida su santa voluntad. Su papel guarda don Rafael. [f. 378].

La ciudad, necesitada de harina i ropa, dicen la ha tomado de las casas desiertas de los que han huido, que acuden con abundancia i providencia a los Hospitales, que ya se van llenando, i picando la peste, aunque menos de lo que se temiera, no aviéndose aligerado la ciudad. Hazen muchos fuegos, juegos y fiestas para alegrarse, porque el temor, dicen, ha hecho más daño que la peste, i que el ruido ha sido más que las nueces, aunque estas nueces, por mui pocas que sean, bastan para apretar la del gaznate. El señor Obispo, que acaso estaba ausente, ha venido a su ciudad i casa, i con grande ánimo ofrecido gastar 40 mil escudos si fuere necesario en el socorro desta necesidad, con harto piadoso i generoso exenplo, aventurando vida i hacienda para cunplir con su oficio ¹⁹.

Además del convento de San Agustín, cuya comunidad se trasladó a San Vicente el alto, se habilitaron como hospitales auxiliares el colegio de Santa Orosia, la escuela de Gramática, el Seminario, la Universidad, que se trasladó al capítulo viejo de la catedral y otros edificios. El campo del toro se destinó a lazareto de los familiares de los enfermos. Se tapiaron las calles de San Lorenzo, Población y Barrionuevo; se señalaron con cruces rojas las casas de los apestados. La ciudad quedó aislada del exterior. Los envíos y la correspondencia de Zaragoza se depositaban en la ermita de San Jorge y allí acudían a recogerla los enviados del Consejo; las cartas se remojaban con vinagre y se tostaban al fuego. Se designaron como lugares para pasar las cuarentenas varias ermitas, como Santa Lucía, Las Mártires y Xara y algún circunvecino.

Al cesar las actividades de la población, se aumentó el número de menesterosos, a los que era preciso socorrer. Las limosnas se distribuian en la escuela de Gramática y en los conventos e iglesias.

Con regularidad, el Concejo informaba a la Diputación del Reino del curso de la enfermedad. Pero estos informes son más bien de tonos optimistas y no reflejan quizá la realidad. Vamos a dar un extracto de algunos.

26 de septiembre. "Continuando los avisos que prometimos dar a V. S., le damos noticia como las enfermedades, aunque prosiguen es de manera que no pueden exasperarnos, pues ayer se sacaron del hospital 25 convalecientes y estos se han puesto en otro destino, hasta que estén con consumada salud, y sin ella tan solamente quedan en dicho hospital 30".

19. J. M. BLECUA, *Cartas de fray Jerónimo de San José*, p. 100.

28 de septiembre. "Están las enfermedades de manera que nos prometemos que han de cesar con brevedad, pues ya han salido del hospital 33 convalecientes... y no han quedado sino 2 enfermos y desde antiayer hasta hoy, tan solamente han muerto 14, que para enfermedades desta calidad y para un lugar de la población deste no es número considerable".

6 de octubre. "Quisiéramos continuar en dar a V. S. buenas nuevas de la mejoría de nuestras enfermedades, pero no es posible porque desde 28 del pasado hasta hoy se han empeorado de manera que hoy se hallan en el hospital 60 enfermos y destos 16 sirvientes de los que en él había y cada día han ido muriendo quatro, seis y ocho".

14 de octubre. "Aunque no cesamos de executar todos los medios que lo puedan ser para ataxar nuestras enfermedades... sin embargo continuan y prosiguen, de que estamos con notable desconsuelo".

21 de octubre. "El correo no ha llegado... hoy se hallan en el hospital 75 enfermos y cada día mueren algunos y adolecen otros".

25 de octubre. El sábado dimos raçon a VS.^a del estado de nuestras enfermedades que por ser peor del que podíamos desear, para mejorarlo el domingo siguiente resolvimos traer a la Catedral de sus cassas las ymagines de la Virgen de Salas y de los Dolores y los gloriosos cuerpos de los santos Orencio y Paciencia y Justo y Pastor y haviéndolo executado y comenzado el lunes la novena para venerarlos en aquel día y noche fue tan conocida la mejoría en los enfermos que haviendo tres o quatro con la Santa Unción no sólo no murieron, si martes por la mañana estubieron con mucho seguro de su vida y desde el lunes hasta oy solo han muerto dos y no ha enfermado ninguno, antes bien se halla el hospital tan alijerado que saliendo veinte y siete enfermos que saldrán oy a combalecer solo quedan veinte y tres enfermos, los cuales nos prometemos han de alibiarse con el patrocinio y apoyo de dichos santos, que viendo a su patria y concives aflixidos no han de cessar de rogar...

Las veinte arrobas de azucar recibimos y besamos a VS.^a la mano por la merced y el trabajo que ha tenido VS.^a"

28 de octubre. "...no han muerto sino es quatro personas, aunque algunas han enfermado... si de algo necessitamos destos lugares como es enebro y romero, tenemos dada orden de que nos los conduzcan hasta los limites de los términos desta ciudad..."

4 de noviembre. "Nuestras enfermedades andan con algunas intercadencias, pues a los principios de semana pasada tu-

vieron algún intervalo... pero a los últimos y primeros desta continuaron adoleciendo unos y muriendo otros... antiayer no murió sino una persona y de ayer acá no han muerto sino es tres y en el hospital solo se hallan 46 enfermos y destes irán hoy a la convalecencia 12..."

12 de noviembre. "...hoy han salido a la convalecencia 27 enfermos y solo han quedado en el hospital 13 y estos libran tan bien que se hallan 181 convalecientes y los que han muerto solo son 596..."

MÉDICOS Y CIRUJANOS DURANTE LA PESTE

Ante el avance de la peste, el reducido equipo de médicos y cirujanos oscenses se dispuso a hacer frente al peligro, con los escasos medios que ponía a su disposición la medicina de su tiempo. Descontando el contingente de habitantes que abandonó la ciudad, puede calcularse en unos cuatro mil los residentes a finales de septiembre de 1951. Los cinco o seis médicos y no muchos más cirujanos dispuestos a la asistencia de la población parece un número más bien escaso y sin embargo la situación de Huesca en este aspecto podía considerarse privilegiada si la comparamos con otras ciudades de análoga población.

Parece que los médicos establecieron unos turnos para el servicio del hospital. En los primeros momentos de septiembre aparecen los doctores Carlos de Facio y Diego Salvador; más tarde el bachiller Alberto Pérez y los doctores Bartolomé Fañanás y Pedro Jerónimo Nasarre. Ninguno de ellos falleció durante el período de la peste. Como sabemos todos eran profesores de la Universidad y el diagnóstico no ofrecería dificultades para ellos. A juzgar por las normas que aconsejaron para atajar la enfermedad, sus ideas sobre el contagio debían de ser bastante claras; no en balde, las teorías de Gerolamo Fracastora sobre las enfermedades contagiosas, bastante aproximadas a la realidad, se habían divulgado y eran conocidas.

Entre los cirujanos, sabemos que actuaron en los primeros momentos, Agustín Sánchez y Pedro de Torres, auxiliados por varios mancebos. Mucho más en contacto con los enfermos que los médicos, los dos cirujanos murieron víctimas del contagio.

Para formar parte de la junta de asignados del Concejo, fue nombrado el doctor Bartolomé Fañanás. El 3 de noviembre, los asig-

nados acordaron ejecutar con todo rigor las órdenes y bandos sobre la peste, mientras en el Consejo del día cinco, se resolvía que todos los que habitasen en casas afectadas por el contagio no podrían salir de ellas sin llevar en la mano una caña de ocho palmos y además se les prohibía entrar en el matadero y en las carnicerías, así como lavar ropas en la Isuela desde la cruz del palmo (San Miguel) hasta la puente de San Martín. Quedó prohibida también la venta de grumos y echarlos por las calles.

En la primera quincena de octubre se intentó localizar el contagio, tabicando las calles de Barrio Nuevo y Población y prohibiendo a sus vecinos que saliesen de ellas. La medida resultó tardía, pues cuando se aislaron esas zonas, ya había brotes de peste en otras calles. De todas formas, las zonas que mencionamos fueron consideradas siempre como de máximo contagio y se les aplicaron medidas especiales.

También se tapió la zona del hospital, no dejando salir a los sirvientes. El 9 de noviembre la junta de asignados acordó que la ropa de lana y lino que hubiese en las casas afectadas por el contagio se quemase toda aquella que fuese inútil y la restante se limpiase hirviéndola en donde se hervía la del hospital y que las casas se perfumasen y lavasen "con cal y escobilla, excepto las casas de Varriónuevo y de las calles de la Población y Sant Lorenzo, que esas hayan de labar y limpiar más adelante quando el contaxio dé más lugar por estar encendido en dichas calles". La medida aunque parcial era evidentemente eficaz, si bien resultaba también tardía.

La escasez de cirujanos se agravó al ser afectado por el contagio Agustín Sánchez, que murió el 11 de octubre. El 15 de noviembre fallecía también el mancebo auxiliar Miguel Lorenz y el 14 de diciembre el cirujano Pedro de Torres. Se hizo preciso recurrir a cirujanos forasteros. En el mes de octubre se contrataron los servicios de Juan de Margarit, que ejercía en Canfranc y que desempeñó su cometido en el hospital hasta el 9 de noviembre, época en la que la enfermedad iba de baja, por lo que el Concejo le dio licencia para volver a Canfranc, quedando muy agradecido de la forma en que había desarrollado su labor. Anteriormente habían venido dos expertos de Alcañiz, dos cirujanos goscones y, más tarde, el cirujano de Bolea y el de Loarre, Jaime de Ubico, alias Rasal. La admisión de este último planteó un problema, pues no era titulado y carecía de las condicio-

nes que exigían las ordenanzas para ejercer; en consecuencia el Consejo de asignados acordó el 9 de noviembre dispensarle del examen para entrar en el colegio de médicos y cirujanos, admitiéndole como colegial, sin necesidad de cumplir los requisitos exigidos por los estatutos, "dándole facultad para que goce de todo lo que los demás cirujanos colegiales de la presente ciudad goçan y esto porque se tiene noticia del gran cuidado y la mucha caridad que con dichos enfermos ha tenido y con obligación de haver de proseguir aquel en curar dichos enfermos". Esta disposición dio lugar más tarde a un enconado pleito con el colegio de médicos que trataba de hacer cumplir sus ordenanzas ²⁰. En enero de 1652, se daban 60 libras a "Juan del Pon, cirujano, por el tiempo que estuvo en el hospital curando. Más tarde, el 21 de febrero, se pagaban a "Pedro Sala, cirujano de la villa de Viella, por lo que ha servido en todo el tiempo que ha estado en el hospital", que fueron cien días, 120 libras, y el 19 de marzo recibía 20 libras "Balero Gonçalez, cirujano, por lo que tiene trabajado en las cosas del contagio".

El 22 de octubre, el Concejo escribía al canónigo Orencio Lastanosa, que se hallaba en Zaragoza como diputado del reino, que se pusiese en contacto con don José Climente, que había dado noticia de dos cirujanos franceses "muy expertos y noticiosos en la curación de las enfermedades que acá padecemos" para que se viese con Luis Drobin, que los conocía y despachase un correo a Francia solicitando su venida. En noviembre llegó a Zaragoza, uno de los cirujanos franceses, que ejercía en Olorón. El Concejo resolvió enviar a Zaragoza noticia de la calidad de la enfermedad para que don Orencio Lastanosa reuniese junta de médicos, en la que tomarían parte doctores de Zaragoza y el cirujano de Olorón para discutir el método más a propósito para atajar el contagio y en el transcurso de la discusión se podría juzgar de la valía del cirujano francés. La memoria sobre las enfermedades de Huesca parece que fue debida al doctor Fañanás. Verificada la Junta, por lo visto, se puso de manifiesto en ella la falta de preparación del cirujano de Olorón.

Las teorías del influjo de la luna en el desarrollo de las epidemias eran defendidas todavía en el siglo xvii, incluso por personas

20. Para el pleito, véase RICARDO DEL ARCO, *Antiguos Gremios de Huesca*, Zaragoza, p. 6, y LORENZO LOSTE, *Notas históricas sobre la Hermandad de San Cosme y San Damián de Huesca*, p. 12.

doctas; no es, pues, extraño, que el Concejo aludiese a ellas en varias ocasiones. Vamos a ver lo que, en algunas de sus cartas, escribían a este propósito los jurados oscenses.

18 de noviembre. Todos los entendidos esperaban y temían que esta luna era la menos favorable para más enfermedades y que los efectos de su conjunción habían de causar mucha alteración en ellas y si esto es así, nuestra mejoría está confirmada porque si bien el lunes que fue su vuelta y el martes siguiente adolescieron y murieron algunas personas, fue mayor el número que lo ha sido en otras muchas lunas, con lo cual nos prometemos que la enfermedad ha hecho juicio y que en adelante ha de proseguir la mejoría... pues antiayer no murieron sino cuatro, ayer uno, esta noche dos..."

25 de noviembre. "Mucho aprecio destimación hacemos por la advertencia que V.S. en la suya nos hace en que se quemé la ropa infecta, que ya algunos días que le executamos para que con esso no se comuniqué el contaxio y si para atajarlo más se le ofrece a VS. algunos medios suplicamos a VS. nos lo avise, que aunque aca no cessamos de inuentarlos y executarlos, podría ser que los que VS. nos diere sean más eficaces.

Las enfermedades tenemos en un mesmo estado y asiguramos a VS. nos estrechan y encogen ver tantas lástimas y aflicciones para que dellas salgamos, suplicamos a VS. mande continuar las rogativas para que con ellas aplaque la ira su divina Magestad..."

2 de noviembre. "...nuestras enfermedades... están... sin ninguna alteración ni aumento, aunque nos prometíamos lo había de hacer con el lleno de la luna con lo cual creemos han de ir ya cesando y señaladamente por la grande atención y cuidado conque andamos en quemar la ropa de las casas infectas y sacando de aquellas, luego que adolece alguna persona, las que quedan al campo del toro, en donde habemos hecho albergue para ellas y en el entretanto que allí purgan les purificamos las casas, haumando y labandolas con cal..."

Como las enfermedades continuaban, el Concejo elevó una consulta al doctor Juan Gerónimo de Guzmán, protomédico de Aragón, que contestó dando instrucciones encaminadas a evitar que la peste se extendiese. Al mismo tiempo, el canónigo don Juan Orencio de Lastanosa, diputado por el reino, intervenía constantemente en procurar resolver las peticiones del Concejo oscense. Muy pronto, el optimismo volvía a renacer.

16 de diciembre. "En la última dimos noticia a VS. del desconsuelo con que estábamos, originado por el tesón ed nuestras

enfermedades y haora la damos de que ha sido Nuestro Señor servido que desde la entrada de esta luna nueva se han corregido y hay en ellas conocida mejoría, cesando en algo su mucha malignidad y veneno, pues adolescen pocos y son raros los que mueren y muda la enfermedad de especie, terminándose en tercianas y cuartanas”.

30 de diciembre. “Nuestro Señor dé a VS. muy buenos principios y fines de año como lo deseamos, que nosotros nos prometemos tenerlos con algún consuelo porque continúa la mejoría en nuestras enfermedades, sin embargo que se han alterado algún poco con los efectos del lleno de la luna, enfermando y muriendo por espacio de dos o tres días algunos y ni esto nos desanima ni estrecha porque el contaxio con evidencia vemos que muda de calidad no viniendo con los accidentes tan malignos de que se seguía el derribar presto sin dar lugar a executar algún remedio...”

Falto de numerario para hacer frente a los gastos que se originaban, el Concejo de Huesca solicitó del de Zaragoza un empréstito de 8.000 escudos que le fue concedido, interviniendo en la operación el canónigo Lastanosa, siendo entregado el dinero en la cruz de San Jorge.

A finales de año, el contagio declinaba efectivamente y era indudable que a ello contribuían las medidas adoptadas. En este orden de cosas, son de destacar las instrucciones que redactó el doctor Salvador. Era este médico oscense, acaso, el más inquieto de los profesores de la facultad de medicina de la universidad Sertoriana; en el curso de la enfermedad fue trasladando sus observaciones y su parecer en una serie de cartas. Contamos también con sus instrucciones que sin revelar originalidad, resultaron eficaces desde el punto de vista práctico.

En la junta de asignados del 12 de enero de 1652, “oído un papel de advertencias dado por el doctor Diego Salvador, médico, para el reparo y extinción de las enfermedades contagiosas, se resolvió se execute lo que en él se previene”. Sin duda alguna, este papel a que se refiere la junta de asignados es un memorial inédito firmado por el doctor Salvador, en el que se dan una serie de instrucciones con objeto de evitar que se recrudeciese la epidemia. A continuación, un extracto de estas instrucciones.

En primer lugar, había de limpiarse toda la ciudad de animales muertos y de toda inmundicia y suciedad.

Se registrarían y señalaría de nuevo todas las casas en las que hubiese habido enfermos de la peste, manifestando el número, sexo y edad, señalando el aposento en donde estuvieron.

Las casas infectas se purificarían de toda inmundicia, limpiándolas y aireándolas, quemando romero, sabina, etc., lavando las paredes y regando el suelo con cal viva ahogada en mucha agua. Durante 40 días no se podría habitar en ellas.

Todo aquello que pudiera conservar el contagio, sobre todo, la ropa, como lino, algodón, cáñamo, seda y cualquier tejido, pellejos, colchones, márfegas, madera careada, teniendo sospecha de infección, lo mejor sería quemarlo todo; para realizar esto, existía el inconveniente de que los pobres, viendo que se les quema lo poco que tienen, lo ocultan, con peligro de conservar focos de contagio. Para evitarlo, se les debería dar tanta ropa como se les quitase; de esta forma lo harían de buena gana.

Recomendaba poner todo lo que se pudiese en agua corriente o en colada y con ceniza de sarmientos y carrasca.

Todo lo que no pudiese purificarse, como colchones sucios o manchados, marfegas, mantas viejas y todo lo que haya servido para los enfermos, en particular los vestidos se haya de quemar con todo rigor.

Se ha de procurar con todo cuidado que los pobres no tengan necesidad ni padezcan hambre y que se procure que no habiten muchos en una misma casa y que no haya aglomeraciones de gente.

Sería muy útil construir un hospital fuera de la ciudad, en donde pudieran acomodarse los pobres, teniendo mucho cuidado con ellos.

En las casas de personas pudientes, bastará con quemar lo que sirvió al enfermo, manifestando sus vestidos y advirtiendo que se purifique todo lo sospechoso.

En las casas pobres, en las que no exista más ropa de cama que las que sirvieron para el enfermo, se ha de quemar; así como los vestidos, sin remisión, dándole otras para su uso.

Para que las instrucciones se cumplan con todo rigor, en las casas infectadas deberían dar razón de todo lo que sirvió para uso del enfermo. De no manifestarlo, en caso de enfermar alguno, se quemaría todo, incluso la casa y la ciudad debería usar con los vecinos de todo rigor.

Sería muy útil que en cada parroquia se nombrase una o varias personas a quienes se debería dar aviso en cuanto enfermase alguno para observar de qué enfermedad se trata. Serían responsables del aviso los habitantes de la casa o el médico o cirujano que visitase al enfermo.

Los sirvientes del hospital, en particular los enterradores, no deberían comunicarse con sus convecinos sin tener vestidos nuevos y se procuraría averiguar si habían escondido ropas para su uso o para venderlas.

A los que borrasen las cruces rojas que señalaban las casas infectas se les impondrían penas severas. Esta señalización de casas parece que fue muy mal recibida por la población afectada, haciéndose odiosa. Un día, en la casa del padre de huérfanos, Orencio Palacín, que era el encargado de dar las órdenes para este cometido, no obstante que la casa no había sido afectada por el contagio, apareció pintada la cruz encarnada; se trataba, sin duda, de una protesta y de una burla que el Concejo tomó muy mal.

Las instrucciones terminan sugiriendo "que no anden los pobres, que se procure echar los vagabundos". Se trataba de impedir que los pobres mendicantes actuasen como vehículo del contagio. Ya hemos dicho que para evitar esto, el Concejo había prohibido la mendicidad callejera y, en su lugar, se repartían auxilios y limosnas en la plaza del estudio de Gramática.

El doctor Salvador se lamenta, finalmente, que "pues lloramos la poca diligencia por no conocer la enfermedad se hizo al principio en no quemar y quitar de la casa (a) los que asistían al contagioso, que como se hace aora se execute luego".

No exageraba el Concejo cuando, a través de sus informes, manifestaba el rigor con que se procedía a la quema de ropas supuestamente infectadas; incluso se llegó a derribar casas enteras. Por otra parte, los infractores eran severamente castigados; citaremos, como ejemplo, entre varias que hemos visto, la condena, en 11 de febrero, de Pedro Bretón, acusado de haber ocultado ropas infectadas, al que se le impuso la pena de ser azotado públicamente, además de ser desterrado por 10 años.

LAS MEDICINAS

Si, como hemos visto, los médicos oscenses de la época disponían de métodos eficaces para atajar el avance de la peste, en cambio, frente al enfermo se encontraban inermes, teniendo que echar mano de una farmacopea empírica y de escasa utilidad; ni siquiera podían poner en práctica los principios hipocráticos: no dañar y ayudar a la naturaleza.

Pocas innovaciones se habían verificado en el campo de los remedios. Imperaban las sangrías, objeto de punzantes sátiras, las triarcas, que constituían entonces una especie de panacea universal, los polvos de Juan de Vigo, debidos al famoso cirujano italiano, tan en boga en el siglo XVI y que todavía utilizaba abundantemente la medicina oscense de 1651. También se empleaban los metales nobles, el oro y la plata, el primero para enfermedades del corazón. Vincencio Lastanosa se jactaba de poseer los remedios del doctor Nadal Baronio, entre ellos el famoso del oro potable, que obraba prodigios mejorando "a algunos hombres tenidos por muertos dejándolos hábiles para hablar, discurrir, recibir los Sacramentos y hacer testamento, sino que a algunos de estos los restauró hasta darles la salud". Muy usada era también la confección de Alquelme o Alquelmes, citada por Bartolomé Leonardo de Argensola en los siguientes versos:

Y cuando siento fatigado el genio
de estudios serios, a esparcirme salgo
por los jardines de Virgilio y Ennio,
y veces hay que con antojo hidalgo
por divertirme más y entretenerme,
de Ovidio, Horacio y de Marcial me valgo.
Estos, con su buen gusto hacen que merme
la sangre adusta, y más la purifican
que la costosa confección de Alchelme.

Pese a que las boticas de Huesca, tanto las del Hospital como las de Diego Xironza, Jacinto de Ascaso, Juan Cregenzán y otros debían de estar bien provistas, el exceso de consumo durante la peste, hizo necesario recurrir a las de Zaragoza. El concejo de esa ciudad ordenó al médico del hospital de Nuestra Señora de Gracia, el doctor Mi-

guel Antonio Francés de Urrutigoiti, que enviase drogas y medicinas a Huesca por valor de 97 libras y 16 sueldos. Otras veces se compraban en casa de Diego Lafita y de Juan de Miramonte.

La falta de boticarios se dejó sentir también en la ciudad. Lorente Urén, boticario del hospital, murió de peste el 14 de octubre; la única botica que quedó abierta en la ciudad fue la de Diego Xironza, pues los demás farmacéuticos abandonaron la población. En un memorial dirigido al Concejo, en 28 de enero de 1652, Xironza manifestaba "los deseos tan vivos que ha tenido de servir a la ciudad, con su asistencia y botica, quando los demás de su profesión la han dexado, que a pesar de la muerte y del contagio ha perssistido trabaxando solo los días todos, aunque entren los de fiestas y pasquas, sin dexar uno, por socorrer con las medicinas continuadas de su casa al hospital y apestados".

Para ocupar el puesto de regente del hospital, vacante por la muerte de Lorente Uren, fue designado Jacinto Gualsa. Otro boticario que aparece en las relaciones de pagas es Cosme Cabañas, a quien se daban 10 libras, en enero de 1652, por lo que había servido en el hospital antes de caer enfermo.

Aparte de los remedios que hemos mencionado, entresacamos de las relaciones de medicinas y drogas que se habían terminado en la botica del hospital y que se pedían a las boticas de Xironza, Ascaso y Cregenzán e incluso a las de Zaragoza, las siguientes:

Agarico.	Conserva violada.
Açaro.	Coriandro.
Almizqle.	Caramila, flor de
Ambar.	Dátiles.
Aceite de escorpiones.	Doronicos.
Aceite de matiolo.	Emplasma de draquilón.
Agua rosada.	Emplasma de althea.
Agua de Torongina.	Emplasma de rosa.
Benjui.	Ensundia de ánade.
Cassia.	Ensundia de rabosa.
Canela.	Grana en grano.
Clavillo.	Goma dragante.
Calamos.	Gentil cordial.
Canfor.	Guminas.
Coral.	Gengibre.

Jarabe solutivo.	Sangre de dragón.
Jacinto.	Sal gema.
Linoaloes.	Spica céltica.
Lapis lazuli.	Squinanto.
Mirra fina.	Tamarindos.
Manteca de azor.	Tierra sellada.
Manteca de vaca.	Tormentila.
Nueces.	Violetas secas.
Pimienta.	Visco quercino.
Polvos ireos.	Zumo de limón.
Polvos diamargaritón.	Zumo de cidras.
Sándalo.	Zumo de acacia.
Spica nardis.	

En otra ocasión, compararemos la farmacopea de esta centuria con la del siglo xvi.

A veces se usaban remedios heroicos. En septiembre se pagaba una libra "para solimán e incienso para el gascón que vino a curar". Una partida, de fecha 25 de septiembre, de 12 sueldos para "el saludador", hace pensar que también tenían entrada en el hospital los métodos poco científicos.

EL FIN DE LA PESTE

A finales de diciembre, era evidente que el contagio declinaba. El sempiterno optimismo del Concejo tenía ahora una base cierta. "No nos prometíamos tener tan alegres pasquas, según nos hallábamos estrechados y oprimidos de nuestras enfermedades", escribían los jurados de Huesca en 23 de diciembre. Aunque a la semana siguiente pareció recrudescerse el contagio, los oscenses lo atribuían al pleno de luna. El 30 de diciembre escribían a la Diputación: "continúa la mejoría en nuestras enfermedades, sin embargo que se han alterado algún poco, con los efectos del lleno de la luna, enfermando y muriendo por espacio de dos o tres días algunos y ni esto nos desanima ni estrecha porque el contaxio con evidencia vemos muda de calidad, no viniendo con los accidentes tan malignos de que se seguía".

A principios del nuevo año de 1652, el día siete, el Concejo insinuaba que pronto podría concederse la cuarentena a la ciudad, pues

“en el hospital tan solamente hay veinte y seis enfermos” y el contagio habría de extinguirse pronto, dado el rigor con que se quemaba la ropa sospechosa de estar infectada. Por otra parte, la situación económica del municipio había mejorado, merced al empréstito de 8.000 libras.

Ya hemos visto cómo el Dr. Salvador aconsejaba en sus instrucciones que no “aia aiuntamientos donde están muchos”. En consecuencia la junta de asignados suplicaba al obispo, el nueve de febrero, que no se predicasen los sermones de cuaresma ni en la catedral ni en las demás iglesias “por ser peligroso el haber concurso y el mezclarse la gente, pues con sus alientos puede infectarse el ambiente y encenderse de nuevo las enfermedades contagiosas que esta ciudad padece”. Como se ve, en realidad, no se tenía una idea clara de cómo se verificaba el contagio. Hemos visto como, en cambio, el doctor Salvador pone su mayor atención en la quema de ropas y de objetos y, aunque desconoce, como todos los médicos de la época, que el vehículo del contagio lo constituyen las pulgas, sobre todo, de rata, transmisoras del bacilo “pasteurella pestis”, acierta a ver el peligro de las ropas, en donde podían anidarse los parásitos transmisores de la enfermedad. Estas ideas no eran nuevas. Ya Porcell al hablar de la peste de Zaragoza de 1564 acierta en muchos aspectos, sobre todo, de índole práctica.

El 2 de marzo, el Concejo, de acuerdo con lo manifestado por la Diputación del Reino, acordaba pregonar la cuarentena que le había sido concedida y que comenzaría a contarse desde el 25 de febrero. En el mes de abril, la situación de la ciudad caminaba hacia la normalidad. El 13 de este mes, la junta de asignados proponía conceder permiso para que los naturales y vecinos de la ciudad, que se hallaban ausentes se fueran reintegrando; los médicos, respondiendo a la consulta que se les había hecho, declaraban que no había inconveniente ni riesgo alguno por estar dicha enfermedad extinta, en consecuencia, teniendo en cuenta además que se aproximaba la época del calor y la salud de muchos de los que se habían ausentado podría correr peligro “por ser personas criadas con algunas comodidades y faltarles estas por estar fuera de sus casas”, se acordó autorizarles para entrar en la ciudad, previo permiso del justicia y jurados, señalando días y disponiendo que la entrada se verificase poco a poco. El 19 se autorizaba la entrada de los que habitaban en los cas-

tillos y caseríos del contorno. Se suprimieron las rondas nocturnas y ya en el mes de marzo, se ordenó quitar la cruces rojas de las casas, cuyos vecinos habían sido afectados por la peste.

Restablecido el comercio con las demás ciudades, Huesca recobró la normalidad. A los médicos y cirujanos que tan abnegadamente habían actuado procuró el Concejo recompensarles de alguna manera, aparte de pagarles los salarios por los servicios prestados en el hospital. En enero, se daban al doctor Salvador 1.000 reales y 800 a Nasarre y Carlos Facio. A los herederos del licenciado Pedro Torres, maestro en cirugía, fallecido a consecuencia de la peste, 1.000 reales por cada mes que sirvió en el hospital; a los herederos de Agustín Sánchez, maestro en cirugía también fallecido, 800 reales por cada mes; a los herederos de Miguel Lorenz, mancebo cirujano, 500 reales por todo el tiempo; a Hernando, también mancebo cirujano, 20 escudos por cada mes. Al doctor Pérez, aparte de sus salarios, se le apoyó en sus pretensiones, y se le regaló una "salvilla", de valor de 20 escudos, con las armas de la ciudad. Al cirujano Ubico se le prestó todo el apoyo del Concejo, dándole licencia para tener "botiga" y ser maestro examinado. A Jacinto Gualsa, boticario, cien escudos "y que quede maestro examinado".

La peste tuvo una derivación inesperada: La prohibición de vender aguardiente. El Concejo, haciéndose eco de la opinión que achacaba a la costumbre, muy generalizada en Huesca, de beber aguardiente una especial predisposición al contagio, consultó con los médicos sobre este asunto y éstos respondieron "que el ver y tomar del aguardiente con el exceso y frequentación que lo usan la mayor parte de los vecinos de la presente ciudad era muy contrario para la salud y que tenían por cierto que haverlo vevido tanto era muy grande motivo para que se hubiesen originado en la presente ciudad las enfermedades pestilentes que hay". En consecuencia, en el consejo del 31 de mayo, se acordó prohibir la venta, exceptuando el que suministraban los boticarios mediante receta.

La peste había durado más de siete meses, desde julio de 1651 a marzo del año siguiente, afectando aproximadamente a un cuarenta por ciento de la población, con un considerable número de muertos; el padre Huesca da la cifra de 1.400, sin duda, bastante exacta, pues

está confirmada por otras fuentes ²¹. En cambio, las cifras dadas por el Concejo no son, por lo general, de fiar.

Alrededor de una cuarta parte de la población oscense había desaparecido. Los contemporáneos se consolaban acordándose de que algunas de las pestes anteriores habían sido más mortíferas, por ejemplo la de 1565, que alcanzó el 58 por ciento de defunciones de la población total, con un número aproximado de 4.000.

Del contagio de 1651, los médicos oscenses sacaron provechosas enseñanzas de orden práctico. En primer lugar, la necesidad de actuar rápida y enérgicamente, dejando a un lado las escolásticas disquisiciones sobre cuándo y cómo debería darse la denominación de peste.

Era evidente también la necesidad de practicar una política de policía urbana que mantuviese aseada la ciudad. En consecuencia, se dio nuevo impulso al empedrado de calles que realizaba Gaudet y se realizaron reformas en el interior de la ciudad, ensanchando los espacios abiertos, reformando la plaza de la Catedral, la plaza Nueva, etcétera. Por último, se procuró que la alimentación de las clases humildes mejorase.

Parece que el prestigio de los médicos y de la medicina científica salió robustecido, pues las prácticas empíricas y los curanderos fracasaron.

El Concejo instituyó una serie de votos religiosos, alguno de los cuales se conserva actualmente ²².

21. P. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro Histórico de las Iglesias de Aragón*, VI, 375.

22. M. RODÉS, *Huesca y la Inmaculada*, en ARGENSOLA, X, 47.